PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. Origen de la demanda:

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

2. Prestador de la actividad:

Universidad Nacional de Lanús

3. Nombre de la Actividad

Planificación y gestión de políticas de seguridad ciudadana

4. Fundamentación

En el marco del convenio entre la SGyEP y la Universidad Nacional de Lanús se desarrolla la siguiente actividad formativa del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública del INAP.

El paradigma de la seguridad ciudadana se ha ido consolidando como enfoque que atiende problemas de la ciudadanía en relación con los delitos, violencias y conflictividades. Como tal implica el diseño e implementación de políticas públicas integrales con énfasis en la prevención que optimicen las intervenciones del Estado en pos de la cohesión social y el goce pleno de derechos.

Este enfoque plantea que la seguridad ciudadana involucra a múltiples actores y agencias de políticas públicas, entre las que se encuentran las propias del sistema de seguridad federal, provincial y local, pero que ciertamente los problemas que aborda atraviesan a muchas más áreas del Estado y la sociedad civil.

Durante mucho tiempo se delegó el abordaje de conflictos y violencias a las agencias del sistema penal mediante intervenciones punitivas. Las transformaciones operadas en el Estado y las organizaciones sociales y territoriales dan cuenta de una multiplicidad de acciones que hacen al conjunto de las respuestas del Estado y la sociedad civil en tanto operadores de la gestión de los mismos.

La implementación de un modelo de gestión multiagencial -es decir, la articulación entre varias agencias respecto de un tema dado requiere que todos los actores involucrados cuenten con herramientas conceptuales comunes que les permitan analizar el fenómeno de las violencias, el delito y la conflictividad social de manera integral, evitando la fragmentación de las políticas públicas.

A fin de fomentar capacidades de intervención operativa de los actores del Estado que reconozcan estos conflictos y violencia en el área del estado que se desempeñe, se propone en este curso una primera aproximación al enfoque.

5. Contribución esperada

Con la presente actividad se busca sensibilizar a operadores de diversas políticas públicas de nivel provincial, municipal y de la Ciudad autónoma de Buenos Aires sobre la necesidad de abordar integralmente fenómenos tan complejos como la violencia y el delito, y analizar las potencialidades e implicancias de las acciones de las diferentes áreas de gobierno para la prevención del delito y la violencia.

Ello redundará en mejoras en términos de fortalecer capacidades operativas de intervención a los efectos de incidir respuestas institucionales que puedan identificar y gestionar conflictividades sociales que interfieren en el acceso a derechos de los ciudadanos y potencian niveles de violencia y delitos, si estos no son atendidos en el primer nivel de atención de las diversas políticas del Estado. En el mismo sentido se buscará promover la igualdad de oportunidades de formación en los y las agentes públicos de todo el país, y facilitar la coordinación inter e intraestatal en todos los niveles del Estado.

6. Eje formativo

Eje de formación estratégica: Contempla el desarrollo de módulos temáticos establecidos como estratégicos de acuerdo con los objetivos planteados, con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía, la ejecución de las políticas, los programas y proyectos que se establezcan en cada una de las jurisdicciones y la valorización del trabajo de los agentes públicos.

7. Perfil del/la participante y requisitos (público objetivo)

Empleados de **perfil operativo** del ámbito de la administración pública provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que cuyo rol sea atender, asistir e intervenir en acciones de políticas públicas en organismos públicos.

8. Objetivos

Que las/los participantes:

- Conozcan criterios para la planificación y gestión de políticas públicas integrales de prevención del delito y las violencias, desde el paradigma de la seguridad ciudadana.
- Reflexionen y discutan sobre las problemáticas actuales en torno a las políticas de seguridad ciudadana.
- Se apropien del uso de herramientas conceptuales y técnicas para el diseño e implementación de políticas para la prevención del delito y la violencia, respetuosas de los derechos humanos.
- Identifiquen potenciales intervenciones en la gestión de las conflictividades y violencias que

preventivamente contribuyan a la seguridad de las y los ciudadanos.

9. Contenidos

Los contenidos están nucleados en cuatro módulos.

Módulo 1: Nuevos paradigmas en seguridad. Conceptos e institucionalización Conceptualización de seguridad. Del paradigma de Seguridad del Estado a la seguridad ciudadana. Debates criminológicos y transformaciones actuales en políticas sobre el delito. Miedo al delito: Seguridad objetiva y subjetiva. Del modelo punitivo al modelo preventivo. Los modelos de prevención (Prevención situacional, social, comunitaria y participativa- comunitaria). Transformaciones en el gobierno de la Seguridad.

Módulo 2: Prevención del delito y la violencia

Multiagencialidad. Enfoque integral de las políticas públicas de prevención del delito y la violencia. Gestión de la información y prevención. Participación comunitaria y seguridad ciudadana. Redes de prevención comunitaria y entramados inclusivos. Experiencias de participación ciudadana, redes, foros, organizaciones vecinales.

Módulo 3: Planificación y gestión de la seguridad ciudadana.

Planificación estratégica situada. Planificación participativa. El rol de los gobiernos locales y la articulación con políticas jurisdiccionales y federales. Diagnósticos comunitarios, conflictos, violencias y recursos comunitarios.

Módulo 4 Reconstrucción de confianza en el Estado y Gestión de la conflictividad

El rol del estado en la construcción de lazos de cohesión y convivencia. Niveles de gestión de la conflictividad. Sistemas de gestión de conflictividades desde distintas políticas sectoriales.

10. Estrategias metodológicas

- El curso se estructurará de la siguiente manera:
- Lectura de materiales obligatorios y optativos, establecidos en la bibliografía.
- Participación en tutorías optativas brindadas por los docentes.
- Se solicitará producción escrita en los foros con las temáticas vistas en el transcurso de las clases.
- Se les solicitará a los cursantes el cumplimiento de las actividades de fijación de contenidos de forma semanal.

11. Descripción de la modalidad y cantidad de horas

- Se llevará adelante de manera virtual y asincrónica en la plataforma moodle del campus virtual UNLA (20 horas totales).
- Se llevará delante de manera virtual y sincrónica (optativa) en la plataforma moodle del campus virtual UNLA (4 horas semanales)

12. Bibliografía para el/la participante

- Alonso, M. E. y otros. (2018) “Obstáculos y oportunidades para (re)construir confianza en políticas públicas de seguridad ciudadana. Aprendizajes en el territorio”. Ponencia para el Congreso sobre Seguridad Ciudadana, Universidad de Villa María, Córdoba, 2018. (Lectura obligatoria)

- Arriola, M.; (2010) “La participación comunitaria” en *Comunidad y Seguridad* en *Comunidad y Seguridad*. Universidad Nacional de Lanús y Consejo de Seguridad Interior, Colección Manuales y Protocolos Nº 3, Buenos Aires. (Lectura obligatoria)

- Bernazza, C. *(2006), Material sobre planificación estratégica,* Instituto Provincial de Administración Pública - Prov. Bs As. (Lectura obligatoria)

- Binder, A. (2011) “Políticas de seguridad y gestión de la conflictividad”. En: Dossier: Hacia un

nuevo proyecto emancipatorio, Cap. 5. Colectivo Editorial. Revista Batalle de ideas número 2. Buenos Aires.

- Dammert, L. (2007) "Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales?". En la revista Nueva Sociedad número 212. En línea <www.nuso.org>. (Lectura obligatoria)

Kessler, G. (2011) La extensión del sentimiento de inseguridad en América latina Relatos acciones y políticas en el caso argentino. En: Revista de Sociologia e Política. Vol. 19 No. 40 (2011) ,83-97. Curitiba, Universidade Federal do Paraná Departamento de Ciências Sociais. (Lectura obligatoria)

- Young, J., (2009) "Repensando el rol del Estado en la prevención del delito", En: Revista *Cuadernos de Seguridad*, Nº 9, 04/2009, Consejo de Seguridad Interior, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. pág. 101-24. (Lectura obligatoria)

- Rangugni, V. Russo, D. (2010**)** *"El campo de la seguridad".* En: La seguridad ciudadana. Capítulo III, Universidad Nacional de Lanús y Consejo de Seguridad Interior, Cuadernos de Seguridad colección Manuales y protocolos, Primera edición, Buenos Aires. (Lectura obligatoria)

- Salazar, F. (2007) *"La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: Rol del gobierno local".* En: Dammert L. y Zúñiga L. (editoras). Seguridad y Violencia: desafíos para la ciudadanía. FLACSO, Santiago de Chile. (Lectura optativa)

- Rodríguez Alzueta, E. (2011) comp. "Construyendo un modelo de seguridad ciudadana democrática". En *Seguridad y Derechos Humanos: herramientas para la reflexión sobre la seguridad ciudadana y democrática*. Ministerio de seguridad de la Nación.

13. Evaluación de los aprendizajes y de la actividad

Se realizará un seguimiento general de la participación de los y las agentes inscriptos en la actividad, a través de la participación en los Foros y/o encuentros sincrónicos.

Como evaluación individual, se realizará a través de las actividades de producción pautadas (cuestionarios autoadministrados, breves trabajos prácticos, etc.)

14. Perfil e información del docente

Coordinación Gral.: **Prof. María Belén Fernández**.

Directora Licenciatura en Seguridad Ciudadana Universidad Nacional de Lanús. Docente e investigadora en la UNLa/UNLP. Estudios de posgrado en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales-UNLP. Docente de posgrado UNLP- UNSAM. Responsable Nodo UNLa Red Federal Estudio de femicidios en contexto de pandemia. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en 9 provincias Arg. FONCYT.

Se ha desempeñado en la función pública como: -Integrante del Gabinete de la Intervención a la ex Policía Bonaerense, Directora de Promoción de Derechos Humanos Secretaría de Derechos Humanos de la Prov. de Buenos Aires. Directora Provincial de Capacitación y Formación del Ministerio de Seguridad de la Prov. de Buenos Aires. (Gestión C. Arslanian). Asesora Pedagógica en el Área Educación/Programa ProNacap. Secretaría de Seguridad Interior. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Asesora de la Secretaría de Políticas de Prevención del Ministerio de Seguridad de la Nación, Asesora de la Subsecretaría de Planeamiento y Formación. Ministerio de Seguridad de la Nación.

Docente: Lic. Gastón Nicolás Delgado

Licenciado en Seguridad Ciudadana y Maestrando en Derechos Humanos. Docente e investigador de las materias “Introducción a la Seguridad Ciudadana” y “Paradigmas y Sistemas de Seguridad” en la Universidad Nacional de Lanús.

Se desempeña en la función pública como: “Profesional Inicial para la Gestión de Políticas Educativas en Contextos de Privación de la Libertad”, en la modalidad de contextos de encierro del Ministerio de Educación de la Nación. Desde Marzo del 2015 hasta la actualidad. Cargo ganado en concurso público en el año 2014.

15. Requisitos de asistencia y aprobación.

- Trabajos a entregar
- Participación en los foros
- Aprobación de las actividades prácticas de cada módulo y del trabajo práctico final integrador.

16. Dura

ción

El curso tiene una duración de 24 horas: 20 horas de desarrollo/tutorías y 4 horas de consulta sincrónica, el requisito obligatorio es la asistencia a una de las instancias asincrónicas por lo menos (las otras son optativas). Distribuidas en 8 semanas

Cronograma

Semanas	**Instancias asincrónicas 1**	**Instancia sincrónica optativa**	**Instancias asincrónicas 2**	**Instancia de evaluación**
1 y 2:	Clases escritas sobre módulo 1	Semana 1: Horario de 18 a 19 hs (se comunicará la fecha)	Trabajo práctico en la plataforma y foro de debate.	Realización de un cuestionario de preguntas cerradas de opción múltiple.
3 y 4:	Clases escritas sobre módulo 2	Semana 3: Horario de 18 a 19 hs (se comunicará la fecha)	Trabajo práctico en la plataforma y foro de debate.	Realización de un cuestionario de Verdadero o Falso.

5 y 6	Clases escritas sobre módulo 3	Semana 5: Horario de 18 a 19 hs (se comunicará la fecha)	Trabajo práctico en la plataforma y foro de debate.	Realización de un cuestionario de preguntas cerradas de opción múltiple.
7 y 8	Clases escritas sobre módulo 4	Semana 7: Horario de 18 a 19 hs (se comunicará la fecha)	Trabajo práctico en la plataforma y foro de debate.	Realización de un trabajo de integración de contenidos

18. Lugar

Campus Virtual de la Universidad Nacional de Lanús.

https://campus.unla.edu.ar/